

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA

Sesión Ordinaria ciento setenta celebrada el ocho de abril del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ LUIS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIANO CORDERO ARROYO

SINDICOS PROPIETARIO

RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

Visitas

Juramentación miembros Junta de Educación Escuela Arnulfo Arias Madrid

Juramentación un miembro Junta Administrativa Telesecundaria Anaterly

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 4. Meditación
 - 5- Atención a visitas
- Juramentación miembros Junta de Educación Escuela Arnulfo Arias Madrid
- Juramentación un miembro Junta Administrativa Telesecundaria Anateri
- 6-Lectura y Aprobación del Acta extraordinaria 90 y ordinaria 169
 - 7-Lectura de correspondencia
 - 1-Nota enviada por la ASADA de Pueblo Nuevo, solicitan audiencia para tratar asunto de portón en Calle las Minas.
 - 2- Nota enviada por la ASADA de Pueblo Nuevo externan preocupación sobre solicitud de eliminación de portón.
 - 3-Correo electrónico enviado por la Coordinadora de Recursos Humanos solicita el salón para el 26 de abril de 8am a 12 md.
 - 4- Correo electrónico enviado por el Doctor Luis Enrique Blanco Rojas, da respuesta a invitación a sesión extraordinaria para analizar el tema de la diabetes en el cantón.
 - 5-Invitación enviada por el Ministerio de Cultura, Centro de Investigación y Universidad Técnica Nacional, invitan a Taller el 30 de abril.
 - 6- Consulta a Proyecto de Ley 20.875, enviado por la Asamblea Legislativa sobre modificación de la Ley Orgánica del Ambiente.
 - 8-Informe del Alcalde Municipal
 - 9- Asuntos de la Presidencia
 - 10-Mociones y acuerdos
 - 11-Asuntos Varios
 - 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís presenta moción de orden para otorgar audiencia a la Señora María Elena Rodríguez Vargas, para presentar un asunto que aqueja a la comunidad de Zarcero. Se acuerda aprobar la moción de orden. Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTÍCULO II: ATENCION DE VISITAS:

1-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política toma el juramento del Señor Juan Vicente Rojas Vargas, cédula 2-333-930, como miembro de la Junta Administrativa del Centro Educativo Telesecundaria Colonia Anateri. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados.

2-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política toma el juramento de los Señores Óscar Gerardo Vargas Paniagua cédula 2 380137, Rita Vanesa González Blanco, cédula 1 917 568, Karen Cristina Quirós Rodríguez, cédula de identidad 2 628 233, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados.

3-María Elena Rodríguez Vargas: Buenas noches, vengo acá por una inquietud, a denunciar ciertas anomalías que hay en la feria, nosotros llevamos 9 años de trabajar ahí y estamos viviendo situaciones que yo sé que ante la comunidad de Zarcerero no sé cuánta gente se dé cuenta, cuanta gente no se da cuenta, pero yo quiero hablar hoy acá, porque creo que la muni fue una de las instituciones que donó mucho dinero acerca de ese edificio.

La administración que ahí hay fatal, pésima, a nosotros nos están incomodando mucho, esto acerca de una denuncia que yo hice ante la Junta del Centro Agrícola, siento que eso ya no es normal, yo ya lo veo como tráfico de influencias, ahí las Señoras de una cafetería que se adueñaron de ella resulta y sucede que cogen las partes de arriba de las oficinas para hacer comida supuestamente a costillas del Centro Agrícola, asan los panes, por debajo de la feria hay unas gradas que van a dar hacia arriba, donde las Señoras estas vienen y asan panes arriba y se pasan por debajo de las gradas para que nadie las vean, a nosotros una vez que descubrimos o lo vemos eso porque nosotros tenemos nueve años de estar en esa feria y yo tengo un año de trabajar en la sodita, entonces vemos como ahí se maneja, hacen comidas a servicio de catering services la Señora administradora, yo lo que veo y la pregunta que me hago es que cómo es posible que pasen tantas cosas donde ahí uno va y se queja y nadie hace nada, por qué, porque el Presidente es el esposo de la Señora administradora, es una familia completa adueñada de toda la situación, ella ahí tiene la administración, hace comidas, a catering services, es secretaria del Centro Agrícola, ahora cogió la cafetería, hicieron un compuesto ahí raro para coger la cafetería de la soda para dejársela ella, pero tiene unas personas trabajando, o sea ellas las pone ahí como trabajadoras, pero es de ella la cafetería, una vez que Doña Mayda se va coge la Señora la cafetería y ya nos empiezan a estrujar; nos quitan un toma de la soda que estaba ahí dentro y nos acusa de robo de luz, ahí fue donde yo me sentí mal, yo digo como nosotros nos estamos robando la luz, pero ella nunca nos explicó vea Señora este toma pertenece al Centro Agrícola, si no que ellos empezaron a dejarnos para que cuando eso explotara ellas empezaron a azar pan y pan y pan, y hacer comidas y toda la situación arriba para después yay nosotras muy pollitas no fuimos y nos acusaba, entonces yo me reuní con ellas y resulta y sucede que nosotros estábamos ahí, pero vengo acá más que todo porque yo siento que yo temo por mi integridad yo y mi familia, los que estamos ahí, porque esta gente tienen unas personas trabajando ahí, personas con problemas grandísimos de droga, entonces yo eso se lo acusé ante la Junta, que nosotros no podíamos trabajar con el hijo de la Señora que está ahí, la Señora se llama Victoria, supuestamente es la dueña de la cafetería, el muchacho éste viene, salió de la cárcel y pasa ahí constante y es la única persona que nosotros vemos que tiene la potestad de pasar por esas gradas con la bandejas de pan para ir arriba a asarlas, Él es que entra y sale por ahí, nosotras no podemos trabajar

tranquilas ahí porque el Señor Juan Antonio, Él llega y se nos sienta en el desayunador ahí, o donde nosotros vendemos la comida, todos los sábados, Él nunca se aparecía por ahí, y ahora desde que yo le denuncié toda la situación ante la Junta, ella junto con Él y la Señora de la cafetería, resulta que los tenemos encima ahí, que es una amenaza, que es una cosa, que es la otra, entonces yo digo nosotros llegamos todos los sábados a las tres de la mañana acá, a abrir, yo temo, porque usted sabe que eso está ahora así, el problema de drogas es increíble, yo le dije a Él usted no sabe en el momento en que este muchacho llegue aquí drogado y se vaya a jalar una torta con toda la gente que está aquí, eso no puede ser, yo con don Ronald vine y le comenté un poquito y le expliqué un poquito de la situación, de lo que nosotros estábamos pasando ahí, cuando ella nos mandó la circular para que no enviáramos las cosas que ella nos pedía, eso nos lo hizo la Señora administradora, Don Ronald me dijo a mí, háblese con Don Vinicio, hasta el momento yo siento que esto es algo que ahí hacen actividades a ciertas horas, yo veo que ellos ese quedan ahí, ellos tienen ahí y la molestia más grande de ellos fue cuando yo les dije vea Señores porque nos acusan de eso si nosotros tenemos tanto tiempo de venir aquí, nosotros pagamos ciento y resto de miles por estar acá en esta soda, yo la pregunta que le hago a ustedes a la Junta por Dios, cuánto pagan esta gente por vivir aquí, porque ellos viven aquí, ellos aquí desayunan, almuerzan, ellos vuelven a tomar café en la tarde, y si fuera necesario se bañan y toda la situación, yo siendo que esos son fondos públicos, son cosas de Zarcero, y de mucha gente que ha trabajado ahí, son gente que yo veo dormidos, todavía seguimos dormidos ante un montón de cosas que vemos, y vemos y la gente a manos cruzadas, aquí hay mucha gente que sabe de la situación, mucha gente que entra, de la gente que iba a la feria ya no va, ven la cochinateda de que ellos llegan ahí y ven las situaciones que no, aun estando en la feria suben y asan los panes y bajan por la carretera, por la puerta principal, cuando está la feria, entre semana si se meten por debajo de las gradas donde dice sólo personas autorizadas, yo hablé con Juan Antonio, y con toda la Junta pero yo siento que esa Junta la reunión se hizo porque yo presioné al Señor fiscal y le dije necesito una reunión con esta gente porque nosotros no vamos a poder trabajar así, Él me dice es que el Señor Juan Antonio me dice que si hacemos una reunión que sea con pruebas no con chismes, que ahí son sólo chismes lo que yo voy ahí a dar son sólo chismes, una vez que yo fui y les caí de sorpresa, yo no saqué cita porque las veces que fui a sacar una cita la Señora no estaba, entonces Él se molestó mucho y prácticamente me dijo que me tenía que retirar de la reunión, pero sí le dije a los Señores de la Junta y les mostré la inquietud, o la molestia más que todo que nosotros tenemos de cómo se trabaja todo eso ahí.

Yo sí sé que por cosas de la vida esta Señora maneja todo, todo, todo, es increíble, pero hasta el libro de tesorería, el muchacho Roy es el tesorero ahí y la Señora desde que se hizo el edificio le había quitado el libro de tesorería, Él dándole la potestad, hasta el momento no se lo devuelve entonces nosotros le dijimos que cómo era posible que Él permitiera que eso era muy peligroso, y dice que la Señora le dijo a Él que se dejara de cosas porque el próximo en echarlo a Él de la Junta era ella la que lo iba a echar si le seguía preguntando por el libro de la tesorería, yo ese día el Señor llegó pero a la vez como vio que eso se puso muy caliente, el Señor se fue, Roy se fue, a mí me sacaron de la reunión, me dijeron que ya me podía retirar, que volviera a llegar a denunciar pero todo con papeles en mano

por escrito, que llevara todas las denuncias que tenía que hacer, yo veo que la situación no mejora, ante ustedes yo sé que el INDER, que la muni de aquí de Zarcero puso mucho dinero, para un edificio de estos, yo siento que el deber de nosotros como ciudadanos es velar o de saber por lo menos que se le haya dado el uso adecuado a todos esos dineros, y que velen, que por favor no nos durmamos más que veamos como están pasando las situaciones en ese lugar, me gustaría en algún momento que si por ejemplo la muni pueda traer un auditor tanto como el INDER, estamos viendo como luchamos para que el INDER mande una Auditoría porque hasta el momento el edificio se hizo, nunca dieron un informe de nada, eso se hizo, la gente se metió y toda la situación, hay problemas grandísimas dentro del edificio en las pilas, en las paredes se mete el agua, es algo increíble, pero al Señor la gente le pregunta y todo, yo le hice la pregunta ese día y me dijo que yo muy malagradecida, que yo debería estar agradecida porque nos habían quitado de la calle, que ellos habían luchado con uñas y dientes para que Él y la Señora Xenia hacer el edificio, pero yo le dije, perdón usted y Xenia construyeron esto, Él me dice sí, nosotros lo construimos con uñas y dientes hemos trabajado aquí, le digo yo por Dios le digo yo aquí hay toda una Junta, le dije yo usted colaboró, pero le digo yo usted no es el dueño, eso no le da a usted para que usted sea el dueño de este edificio junto con su Señora, eso no se val.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: yo quiero decirle a mis compañeros que yo ya en una ocasión había conversado aliguito de esto con Doña María Elena, cuando ella habló conmigo yo supe que de verdad habían ahí algunas anomalías porque yo ya las había visto, pero yo le dije voy a esperar hablar, es que a mí no me parece que el tesorero no haga nada en esa Junta, y que Él le dio tanta potestad a la administradora para que hiciera todo para que ella tenga el manejo del dinero y todo, y sin embargo traté de hablar con el Señor, a mí me gusta siempre preguntar qué es lo que está pasando, pero no lo pude localizar, Él casi nunca está en Zarcero, yo sé que es una gran persona, y que merece la confianza y el respeto de todos nosotros pero no puede hablar con Él, le quería preguntar Doña María Elena, cuando usted habla que ellos prácticamente viven ahí, ahí se hacen la comida, ahí se bañan, ahí están todo el día, a quiénes son ellos?

María Elena Rodríguez: estoy hablando acerca del Señor Juan Antonio, ese Señor a Tapezco nunca más volvieron a ir a almorzar, Él viene de la parcela, y se queda ahí, la Señora le hace el almuerzo ahí, sus hijos llegan de San José de donde sea con el suegro, la suegra, el contra suegro el mundo y raimundo y todos suben por ahí como Pedro por su casa y todo el mundo almuerza, y todo el mundo ella les hace de todo, también tiene a ese muchacho que yo le digo que tienen problema, lo tienen ahí, ahí almuerza junto con la Señora esta muchacha que trabaja en el MAG, que es hija de esa Señora, ella también trabaja en la cafetería, la he visto seguro va a almorzar y se queda trabajando un ratito ahí en la cafetería, es Doña Xenia, Juan Antonio, las dos muchachas estas y el hijo de Señora y los dos hijos de ella, o sea es una familia entera, y más la que adoptaron.

Regidora Propietaria Alejandra Villalobos: aunado al comentario que hace de Doña María Elena, una persona muy allegada a mí que trabaja en el INDER sí me comentó algo de que en apariencia hay ciertas cuestiones ahí que no se están dando adecuadamente, de la mejor manera, y que el INDER se sabe aportó varios millones para la construcción de dicho

Centro Agrícola y por medio del INDER se puede hacer una fiscalización en el sentido en que si se estuviera dando algo que no es correcto, porque sí es el manejo de fondos públicos, es algo muy delicado, muy muy delicado, es un secreto a voces prácticamente, ya son varias personas que han notado ciertas cosas, que exactamente los que no estamos ahí no podemos inferir con detalles que están pasando, eso ya quedará a cargo de los que tienen que tomar cartas en el asunto, pero sí una persona muy muy allegada que trabaja en el INDER ya se dio cuentas de ciertas cositas.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: realmente en este caso hay varias instituciones involucradas en el asunto está el INDER, la Municipalidad, el Centro Agrícola, el MAG y Upa Nacional, en algún momento yo conocí del asunto y dije que había que empezar por presentar denuncias y evidencias para intentar resolver un poco el asunto, el asunto es complicado, es complejo, no es tan sencillo como entrarle muy rápido, hay que ir haciendo todas las diligencias pertinentes para llegar a un punto de conclusión si en realidad existen anomalías o si no existen, viendo detenidamente el asunto probablemente hay cosas que no están bien, pero hay muchas Juntas ahí que les corresponde velar por el orden, les corresponde ver en este caso yo siento que la Municipalidad como Municipalidad es una portadora para una construcción que le va a servir al cantón, como tal hay que hacerla funcionar para eso, para que le sirva al cantón, para que las cosas sean claras, cuando el Concejo Municipal aporta dinero a esa construcción nos llevamos bastante días viendo mucha tramitología para que se diera y dentro de ese tiempo hasta objeto de presión, apuramiento y duramos precisamente por ello, porque son recursos públicos y hay que hacer las cosas como corresponde, lo que es la administración en sí del proyecto ya concluido, de la obra terminada igual hay que seguir un procedimiento que rinda cuentas que sea afín para lo que se construyó, y que tenga un buen paso, un buen ritmo y que funcione sin dejar dudas, por eso yo insisto en que son muchos organismos los que tienen que velar por el asunto.

María Elena Rodríguez: en cuanto a la Junta yo les pregunté ese día por qué es que ustedes, las cosas que pasan acá, mucho se agarraban la cabeza, muchos hacían gestos de que sorprendidos, ellos yo les dije porque es que ustedes no se reúnen, después de haber hecho ese edificio cuántas veces se han reunido ustedes, porque los muchachos decían nosotros no estamos enterados, les digo yo saben por qué no están enterados de la situación? porque ustedes no se reúnen, porque a ustedes no los llaman a reunión, pero es que el Señor fiscal me dice no nosotros no nos vamos a reunir porque el Señor dice que no hay proyectos, Don Juan Antonio les dice no hay proyectos, entonces yo les digo, por Dios, pero aquí se recoge dinero toda la semana, por lo menos una vez al mes deben de reunirse para que la tesorería tenga un informe acerca de lo que se recoge, Él me dice no aquí se reúnen no sé cada, se reunieron porque yo presioné al fiscal, y le dije que porqué de la situación y la Junta nadie sabía nada, unos Señores se agarran la cabeza, y después de que yo me vine con las palabras que así le digo los envolvía otra vez de nuevo, y la Junta para ellos yo fui solamente una Señora chismosa que fue a decir cuatro cosas como me lo dijo Él en una reunión, disparates.

Presidente Municipal: Doña María Elena gracias por venir, le informo que las acusaciones que usted viene a hacer acá son acusaciones muy delicadas que usted hace bajo su propia responsabilidad, estas acusaciones por lo general traen responsabilidad más allá de la palabra, y que es nuestro deber darle un seguimiento, sin embargo en vista de que usted hace público su queja, su penar, nosotros como entidad le informamos que el acta y todo lo que son sesiones son absolutamente públicas, estas actas quedan grabadas y quedan publicadas tal cual como se dan todo su decir, de esta manera usted nos plantea una duda razonable de lo cual nosotros vamos a tener que comunicar esto directamente a los acusados que básicamente usted nos está diciendo que son dos personas prácticamente más los miembros de la Junta que usted también nos menciona, así bien le recuerdo que el Concejo Municipal como bien lo dijo Don Jorge Paniagua y la Municipalidad de Zarco es una institución que colaboró con la estructura, conformación o construcción del Centro Agrícola Cantonal para lo cual tuvimos que realizar un procedimiento como dijo Don Jorge durante mucho tiempo que se llama proceso de idoneidad, estos procesos se hacen precisamente para que las entidades privadas con intereses públicos sin beneficio de lucro como lo son los Centros Agrícolas Cantonales puedan recibir fondos públicos, esto se hace mediante la presentación de un proyecto, el proyecto es la construcción y el cual debe tener una finalidad establecida y explicadas a los miembros del Concejo obviamente cuando se hace esto, el Concejo, lo revisa, lo analiza pasa y pasa un montón de filtros además para ver si es viable entregar esos fondos públicos, también es nuestro deber vigilar de que los fondos públicos sean bien ejecutados y que sirvan para el fin por el cual fueron entregados, no solamente esa potestad la tenemos nosotros como Municipalidad, sino también la tienen INDER, MAG, Upa Nacional, le informo que toda su gestión que está haciendo en este momento va a ser notificada a cada una de las personas acusadas en estos momentos y es posible que como estamos en un país de derecho usted va a tener que demostrarlo con documentos, con testigos al menos dentro del Concejo para que nosotros iniciemos un procedimiento, vamos a informarle de esto a los denunciados para que ellos presenten su información si lo tienen a bien, o si no pues obviamente nosotros presentaremos las quejas correspondientes si no tenemos respuestas por parte de ellos, no puedo decir en estos momentos de que se está cometiendo algún error porque no tenemos la réplica de parte de ellos, solamente su dicho, es ahí donde podemos entrar a hacer un análisis completo, el fiscal de la Junta va a tener que dar su informe ante las entidades municipales con relación a este seguimiento y verificar el dicho que usted el día de hoy nos trae, es así como vamos a tener que proceder, ya no hay marcha atrás en estos momentos.

María Elena Rodríguez: a mí mucha gente me dice por qué no se busca los mismos compañeros testigos, yo sé que no van a hablar, yo no tengo apoyo porque toda la gente que está ahí son sobrinos de Él, son hermanos de Él, son primos de Él, no van a apoyar, lo que sí tengo es lo que yo he visto, que tampoco puedo tomar fotos, porque yo no les voy a decir a ellos cuando van con las bandejas de pan, cuando yo estoy trabajando espérense un momentito para tomarle, ante un juez esto tampoco es permitido porque más bien me van a demandar a mí por no tomarle a la persona la autorización de fotos, solamente digo Dios y mi verdad y lo que yo vivo y estoy pasando ahí, lo que he visto.

Presidente Municipal: la cuestión de la prueba no le corresponde ni al Concejo ni al MAG ni al INDER ni a Upa Nacional, quien denuncia debe fundamentar su denuncia con la prueba correspondiente y probar que esto está sucediendo, si sus compañeros de trabajo no la apoyan, si no puede tomar fotos, vas a tener que buscar otros métodos de prueba porque con su dicho no podemos valorarlo.

Alcalde Municipal: sobre este tema en efecto la Señora María Elena llegó a mi oficina con la misma historia, con todo respeto la escuché, le hice ver que yo no podía tomar ninguna determinación, le recomendé que le comentara al Señor Vinicio Rodríguez que es el Presidente del territorio 28 del INDER, para que conocieran del tema, no tenía potestad de tomar ninguna determinación ni a favor ni en contra, la orienté para que le contara a Vinicio sobre la situación que ella dice.

Presidente Municipal: estaremos en la espera, vamos a proceder a comunicar esta denuncia, que no es un tema de naturaleza municipal, porque eso es propio del Centro Agrícola Cantonal, sin embargo, como hubo fondos de parte de la Municipalidad la cual se deriva de los impuestos recaudados por todos los ciudadanos y además debido a que aquí se encuentran presentes un conglomerado de personas que se nutren de los servicios del Centro Agrícola Cantonal, llámese así los agricultores, considero de que sí debería de analizar para poder posteriormente revisar si se procede de alguna manera ya más legal, presentando algún tipo de denuncia, es deber de nosotros verificar como está la situación, sin embargo nosotros no determinaríamos algún acto administrativo, nosotros no podemos como Concejo Municipal tomar una determinación con respecto a esto, por ejemplo alguna sanción, o algo por el estilo, algún acto administrativo no lo podemos otorgar, lo que podemos hacer es verificar los datos que usted nos está presentando, buscar la contraparte, tomar una decisión para ver si el Concejo Municipal toma la decisión de presentar una denuncia o queja, no somos una entidad punitiva que tengamos potestades como por ejemplo para ir a cerrar o cambiar o decir que la Junta directiva no procede, que tiene que cambiarla o algo así, nosotros no tenemos esa potestad, como es una queja de lo que ya expliqué podríamos proceder a ver cómo está la situación ya sea apoyarla en su denuncia o en dado caso no apoyarla, todo eso queda a la espera de un procedimiento de investigación

María Elena Rodríguez: agradecerles, y disculparme no sé cómo lo tomarán ustedes ya les digo más allá de todo, la integridad mía y de mis hermanas y mis sobrinas que trabajan conmigo eso es lo que nosotros queremos, más que todo que la gente que está acá si en algún momento nos pasa algo el día de mañana que también la muni esté enterada de la situación. Muchas gracias por escucharme.

Presidente Municipal: con mucho gusto Doña María Elena.

Solicito a los miembros del honorable Concejo Municipal que se envíe una nota con este punto establecido a los miembros de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal con la denuncia presentada por Doña María Elena Rodríguez Vargas, a fin de que ellos en un tiempo prudencial de al menos 10 días presenten o se presenten al Concejo Municipal mediante escrito y prueba suficiente para explicar la situación que Doña María Elena el día de hoy nos viene a denunciar, de esta manera darles a ellos un espacio para que puedan

aclarar la situación o que se allanen a la denuncia presenta cualquiera de las dos maneras, solicito se notifique esta situación.

Vicepresidente Municipal: me parece que la notificación se le tiene que hacer a la Junta Directiva, a la administradora, Xenia Rodríguez Rojas.

Presidente Municipal: a los personeros de Junta Directa y a los denunciados, el Señor Juan Antonio Rodríguez Vargas, y a la Señora Xenia Rodríguez Rojas, solicito se les notifique y a los miembros de Junta Directiva para que puedan proceder a dar una contestación a su denuncia formal. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Asuntos Jurídicos, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTÍCULO III: CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIA NOVENTA Y ORDINARIA CIENTO SESENTA Y NUEVE:

Acta extraordinaria noventa

Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Acta ordinaria ciento sesenta y nueve

En página tres después de la palabra Comité agregar de Deportes

Presidente Municipal: Hoy estuve en oficina del Doctor Luis Enrique Blanco me dijo que si era posible agendar la sesión extraordinaria para el martes 23 de abril a las 6 pm. El Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria sobre el tema de la diabetes para el martes 23 de abril a las 6 pm. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: Lectura de correspondencia

1-Nota enviada por la ASADA de Pueblo Nuevo, solicitan audiencia para tratar asunto de portón en Calle las Minas. Se acuerda otorgar la audiencia para el lunes 15 de abril a las 6 pm. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Nota enviada por la ASADA de Pueblo Nuevo externan preocupación sobre solicitud de eliminación de portón.

Alcalde Municipal: esa calle es pública, hasta topar con las fincas arriba, ahí se puso un portón hace mucho tiempo, con la finalidad como ellos lo externan en la nota, lo que pasa es que la ley dice que ninguna calle puede estar cerrada, lo que la unidad técnica hace es indicarle a ellos lo que ya se oyó, porque ahora que estaban haciendo el censo, a la hora de verificar los predios los Señores que estaban haciendo el censo lograron el portón abierto ingresaron hicieron su trabajo y a la hora de salir estaba cerrado; ellos llaman acá para que les traten de ayudar se localiza a la gente, abrieron, una de las inconsistencias que ellos ven es esa, que existe un impedimento de salida, sin embargo por tratarse de ese tema, a mí me gustaría que lo viéramos acá, tal vez fuera de sesión, un análisis de cómo podríamos nosotros brincarnos la ley, e indicar que ese portón permanezca cerrado, porque impide el

ingreso a la gente inescrupulosa como lo indican en la nota, para evitar que nos hagan daños ahí arriba, uno, dos, que si el único afectado es el Señor Rojas que está dando oportunidad que al él no le afecta en nada, dos, ver si el MINAE nos respalda para que no se permanezca abierto el portón por los daños que ocasiona la gente que llega ahí con cuadríciclos, a extraer aves o cortar árboles, por eso fue que la unidad técnica tomó la determinación de indicarles a ellos que el portón no debía estar cerrado, sin embargo es una calle pública que nos lleva a esas fincas, mi pregunta es yo mañana me voy a enfocar a hablar con el departamento legal para buscar alguna salida en el cual a nosotros no se nos perjudique por ese tema, conector de que ellos están protegiendo, pero la unidad técnica dice la ley lo indica así, tendríamos que buscar un procedimiento que a nosotros nos permita tener el portón ahí como lo tienen ellos, que no le están causando problemas a nadie, porque son fincas privadas las que continúan después del portón, pero no sé en este momento me quedo como indefenso de poder contestar cuál es el procedimiento a seguir, me voy a abocar a hacer las consultas legales del caso, tal vez Don Jonathan nos pueda ayudar conociendo del tema y por su profesión, sabemos si el portón que es lo que defienden a ellos la gente ingresa a hacer cosas que no debe.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: realmente este caso es preocupante, estas fincas están protegidas por dos portones uno por la parte de los hermanos del famoso “mochila” atrás y este, en realidad lo digo por ser conector del camino, con eso camino abierto tendremos una destrucción al 80 ó 100 %, lo que harían son unas zanjas, la gente cuando se mete en un camino libre no se acuerda que está en una zona protegida eso en primer lugar y en segundo lugar la pregunta sería para el encargado de caminos hasta dónde ese camino es público, porque yo si mal no recuerdo aquí en una sesión hablamos de que no se podía ni meterle material ni maquinaria porque ese camino no era público, por ahí aparece en un acta donde se había dicho eso, yo creo que sí es un asunto que debemos revisarlo, acuérdense que ahí están las aguas de muchas partes del cantón, de San Juanillo, la Palmita, que es una de las más importante que se ha hablado, yo siento que aquí lo que pasó es que los empleados municipales sin culparlos, no coordinaron lo que si coordina MINAE, la Liga de Asadas, lo que si coordinan Nectandra, ellos tienen coordinación tanto como las instituciones como el Señor, este propietario tiene llave del portón, la Asada de Tapezco algún momento tuvo ahí, pero se le hizo entrega de esa tierra a AFAMAR para que tuvieran la coordinación de ese asunto, se dio una especie de negociación que ellos administraban la finca, con agravante, en libertad de camino, no hay un derecho a limitar cantidad de gente, que es una de las cosas que las instituciones piden, yo sé que no se está metiendo la gente a montones, cuando pueda entrar con cuadríciclos es un tour desfilando todos los domingo y corriendo y contaminando, bosque, destruyendo de cada veinte personas a dos les gusta hacer vandalismo. Siento que es una cosa que sí tenemos que verla con muchísimo cuidado porque es muy difícil el tema.

Regidor Oscar Corella: en realidad llegó una persona a hacerme conocimiento del caso, ellos no quieren cerrar, están anuentes, dispuestos a que la gente entre, pero que pidan la llave y puedan entrar, totalmente de acuerdo con Jorge, eso se abre e imagínese todo lo que se puede dar.

Alcalde Municipal: quería preguntar si la ley lo indica que el camino debe estar abierto, mi pregunta es muy legal para usted, puede el Concejo tomar una determinación de que ese camino a raíz de lo que está expuesto que son fincas de conservación se puede omitir el derecho de uso libre a personas que no van a hacer más que daños?, en término legal calle pública no con portón, hasta dónde nosotros podríamos decir bueno en un acuerdo municipal si es que cabe la posibilidad se diga que en una calle pública como esa, donde sabemos que nadie más va a ingresar a no ser los que hemos estado mencionando acá, se evite el acceso a la libre de personas ajenas al lugar. Esa es mi pregunta.

Presidente Municipal: procede a leer varios artículos de la Ley de Caminos que aclaran acerca de la situación, desgraciadamente, a mi criterio pero lo dice así, procede a dar lectura a los artículos 32, 28 y 131 de la Ley General de Caminos. Es ahí donde encontramos en el 131 un portillo, en esa última parte, esto lleva un procedimiento. Hay que revisar a ver si está vigente, la 5060 fue modificada por la 9078 que es donde yo tomo la información. No es simple y sencillamente llegar y cerrar porque se nos antojó, hay que hacer un análisis de factibilidad, llevar un procedimiento propio administrativo y esto debe ser tramitado a través de la administración, de una análisis concreto, le remito esta información a la Alcaldía para el manejo correspondiente, si desean que yo me apersono a una reunión para una asesoría con muchísimo gusto estoy para servirles.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: vuelvo a insistir en la pregunta, aquí es muy importante saber hasta dónde el camino es público, para determinar cuánta razón hay para tener la propiedad cerrada, que no está cerrada, lo que está con un impedimento de ingreso, está cerrada con restricciones para la destrucción, es importante determinar algunas cosas, así vamos a valorar que podemos hacer, a lo que se está abocando la instituciones es a tener zonas protegidas, es de lo que estamos urgidos, está muy claro lo que dice Jonathan de acuerdo a la ley está muy claro que hay una luz para ver hacia el otro lado, pero amplíemos esa luz.

Presidente Municipal: yo le entiendo a Don Jorge su apreciación, no dudo que la intervención de los compañeros de la Unidad Técnica vayan a hacer una apertura sin tener información, hay que revisar eso, sin embargo en otro orden de ideas es importante establecer de que cualquier interrupción de libre tránsito sea parcial o total, hablamos de parcial, es que eso es lo que quiero bajar a entender, no hay justificación ahorita para que haya una limitación de acceso, no es que esté impedido totalmente el acceso como lo dice Don Jorge, sino con sólo el hecho de que ya no se pueda entrar libremente es un impedimento parcial o total, en ese caso para poder hacerlo y tener esa justificación debe existir un procedimiento que así lo declare ya les leí el artículo, por eso lado les informo que sí debe haber un procedimiento antes de hacer cualquier cosa.

Alcalde Municipal: Mailot dice que enviaron nota haciendo ver a los Señores que por medio de ley es imposible poder permitir que permanezca cerrado, que lo abrían hasta que exista la posibilidad de cerrar como lo indican ustedes, soy consciente tiene que haber alguna figura que nos dé la oportunidad de cómo nosotros podemos preservar eso a raíz de que no ingrese gente a realizar daños, lo que decían los Señores de Pueblo Nuevo la otra vez es que ingresa gente en cuadríciclos, ese camino en invierno es intransitable, dice Mailot que mañana lo podemos ver para determinar hasta donde es público, me gustaría ver allá con catastro lo que es oficial, recomienda que el portón se mantenga abierto para evitar una posible denuncia por algún vecino.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: ese camino es el que va a las Minas, como dice Don Jorge hay que ver hasta donde es un camino municipal, si les digo ese portón lo quitan y eso se convierte en un desfile y un fiestón de cuadríciclos, motos, carros de los que revuelcan el barro, es una contaminación lo que se haría, en adelante va gente a hacer daños, lo que van a hacer en la naturaleza, ojalá se encuentre la mejor solución a esto porque es un problema, lástima si es municipal hasta dónde, cuando en la explotación de la mina como quedó ese camino se debe hacer una averiguación muy bien hecha.

Regidor Oscar Corella, yo pienso que sí se puede hacer porque en otros lado si se puede hacer y ahí no, un ejemplo el Volcán Poás.

Presidente Municipal: lo que pasa es que el volcán no tiene la calle pública, es un área de zona protegida, la calle pública llega hasta el portón del parque nacional, de ahí para dentro son calles propias, sí se puede cerrar siempre y cuando haya una justificación suficiente, que haya un procedimiento, pero debe existir un procedimiento, eso es lo que trata de evitar

la ley, como las calles públicas son de libre tránsito Costa Rica para hacer clausuras de tiene que haber resoluciones y tiene que haber fundamentación jurídica, no podemos cerrar por cerrar, hay que tener cuidado porque estamos en un país de derecho, y como un país de derecho debemos de respetar las leyes de la república de Costa Rica.

3-Se conoce Correo electrónico enviado por la Coordinadora de Recursos Humanos solicita el salón para el 26 de abril de 8am a 12 md. Indicarle nos envíe el motivo de la reunión y envíe quien va a ser el responsable y encargado del salón. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce Correo electrónico enviado por el Doctor Luis Enrique Blanco Rojas, da respuesta a invitación a sesión extraordinaria para analizar el tema de la diabetes en el cantón. Ya se analizó este tema.

5- Se conoce Invitación enviada por el Ministerio de Cultura, Centro de Investigación y Universidad Técnica Nacional, invitan a Taller el 30 de abril. Se pone en conocimiento.

6- Se conoce Consulta a Proyecto de Ley 20.875, enviado por la Asamblea Legislativa sobre modificación de la Ley Orgánica del Ambiente. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Mañana había una sesión ó conversatorio con el Señor Presidente de la República en Sarchí con el tema declaratoria Sarchí, la suspendieron para junio, me iba a permitir llevar la nota de acuse de recibo de la moción de Don Jorge, sobre los recursos de compras de tierra en el cantón, la tendré presente para la fecha que convoquen, me gustaría que algún miembro del Concejo me acompañe para hacer le mención sobre posibilidad en ese aspecto.

Presenta informe de labores de la Unidad Técnica según oficio MZ UT 063 2019.

Presenta oficio MZ AM 398 19, es una propuesta remitida por Recursos Humanos en oficio MZ RH 34 2019 sobre modificación del perfil de técnico en informática y los perfiles de oficinista y encargado de relaciones públicas. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Solicita acuerdo de pago de trabajos realizados en cuadrantes de Pueblo Nuevo

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a Constructora Herrera S.A, cédula jurídica 3-101-125558 la suma de veintinueve millones, novecientos noventa y nueve mil setecientos colones (C29.999.700) según orden de compra 0004031, expediente 2018DE-000003-OPMZ, por asfaltado de cuadrantes de Pueblo Nuevo, camino 2 11 065 factura electrónica 00100001010000004753, según consta en oficios MZ-AM 407 2019, MZ-UT--025-2019. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís procede a dar lectura a nota de Natalia Solís Mora, encargada del Departamento de Desarrollo Económico. Se acuerda prestar el salón de sesiones para el 9 de abril a las 6 pm. El responsable de los activos del salón de sesiones es el Señor Alcalde Municipal. Aprobado en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís

Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Regidor Gerardo Paniagua Rodríguez: en octubre la administración me invitó a participar en el Primer Taller de Gestión Cultural en San José, gracias a la invitación y al permiso que me otorgó Don Gonzalo, después de eso se han realizado otras reuniones el 4 de abril se celebró la Asamblea de municipalidades de la Red Municipal de Cultura Intermunicipal, asistimos 38 municipalidades, la red es una organización de segundo nivel, es informal, es de apoyo a la Junta directiva, entre las ventajas que nos da de participar dentro de la red está la cercanía entre municipalidades, la posibilidad de pasantías, otros es la posibilidad de cursos para el otro año en el primer semestre hay un curso de cultura que va a ser en Cuba, para setiembre se está planificando el segundo taller de gestión cultural, en este momento la Asamblea Legislativa está presentado un proyecto para que se pueda en las municipalidades tener una Comisión de Cultura que tenga ingresos fijos, como lo tiene el Comité de Deportes con el artículo 165 de la Ley 7794 o el Comité de la Persona Joven con la Ley 8261, esto le permitiría una oficina de gestor cultural, o puede haber un recargo, invitarlos a que sigamos participando, va a haber un taller junto con la Comisión de Cultura, para que la gente se entere de todo esto, la cultura es muy importante, a mí me preguntaron qué está haciendo Zarcero en cultura, estamos haciendo bastante, el segundo taller gestión cultural va a tener una presentación de las municipalidades asociadas con un proyecto de buenas prácticas municipales ahí podemos presentar como proyecto cultural el OVOP con actividades culturales.

Alcalde Municipal: es importante recordar que está la estudiantina, en el presupuesto existe un pequeño rubro, Doña Virginia Doña Ángela Olivares necesita comunicarse con usted, para la actividad del 23 de junio para el día del zarcereñismo, algo que ella quiere hacer aquí, necesitaba que ustedes se pusieran de acuerdo para que en esa actividad que es la entrega oficial de la bandera y de la invitación formal por parte de la encargada del festival de las Rosas, ese día quería como parte del 104 aniversario del cantón que se hiciera una actividad por eso, ella me pedía que si usted la llamaba y la empapaba del tema ella se podría venir a ayudarnos. Yo pienso que la Comisión de Cultura puede ir organizando.

Presidente Municipal: Don Gerardo usted nos da un montón de temas importantísimos a tocar, lo invito a que usted pueda individualizarlos para enviarlos a Comisión de Cultura, todos me parecen muy importantes para ya tomar decisiones más concretas con respecto a los mismos, y poder reunirnos ojalá este mismo sábado, para tomarlos en cuenta y hacer dictámenes directamente con la Comisión de Cultura, me interesa que nos aporte esta información, de igual manera queda convocada esa situación.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: me gustaría darle alguna información a Doña Ángela, que lo hagamos a nivel de Comisión de Cultura, necesitamos una agenda de lo que se va a hacer ese día el 23 de junio, para eso debemos coordinar con ustedes, para presentarlo en la Comisión de Cultura y nosotros enviarle formalmente como comisión toda la información a Doña Ángela.

Al ser las veinte horas con siete minutos concluye la sesión

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL